

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.705.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Martes 26 de Marzo de 1935

UNOS INFORMES

Sobre unas publicaciones a propósito del Cid

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el alcalde señor Santamaría, dió cuenta de unos informes que a solicitud suya habían evacuado el cronista de la ciudad don Eloy García de Quevedo y el archivero de la Corporación don Gonzalo Díez, de la Lastra, sobre unas publicaciones de don Felipe Crespo de Lara, que se consideraban molestas para Burgos.

Informe del cronista de la ciudad

«Al Excmo. Ayuntamiento: El cronista de la ciudad, que suscribe, a quien por acuerdo municipal de 30 del pasado Noviembre se le han pasado varios periódicos y una hoja suelta, los cuales hacen referencia al manuscrito del «Cantar de Mio Cid», y a otros asuntos relacionados con el Campeador, para que proponga lo que estime más oportuno, tiene el honor de informar en los términos siguientes:

Son dos los periódicos que se le han enviado: uno «La Epoca» de Madrid, correspondiente al 30 de Octubre último, en el que se inserta un artículo referente a la biblioteca de don Roque Pidal, trabajo de información y sin firma. El otro es un ejemplar de «El Norte de Castilla», de Valladolid, fecha 21 del pasado Noviembre, que publica un artículo firmado por don Felipe Crespo de Lara, bajo el título «Los burgaleses y el Cid».

Este mismo original es el que se imprime en una hoja suelta, sin fecha, de la tipografía de Sáiz, en Burgos, y aun cree el que suscribe que no es ésta la primera vez, ni la última, que se ha dado a la estampa, pues los asuntos a que se refiere los ha tratado, con obsesante repetición su autor, quien también se ha dirigido, haciendo observaciones análogas, en alguna ocasión a diversas corporaciones burgalesas.

Al artículo de «La Epoca» habré de referirme luego.

Por lo que toca al del señor Crespo, no sé bien si cuanto en él dice habrá de recogerse en el presente informe. Se reduce tal trabajo a inculpaciones graves y molestas para los burgaleses que—dice—han dejado hundir la casa del Cid; no impidieron salir de Burgos las espadas Tizona y Colada; no han conservado la silla que llevaba el caballo Babieca; no impidieron que los extranjeros se llevasen restos del Cid durante la guerra de la Independencia; permitieron que el académico señor Llaguno se llevara a Madrid, de un convento de Vivar, el manuscrito del «Mio Cid»; han dejado extravair el expediente de canonización del Campeador, incoado por Felipe II, y no han intentado reproducirle.

Añade a todo esto que no hay en Burgos estatua del Cid, y que se ha cometido fa injusticia de sacar sus restos de San Pedro de Cardena. Estas son las principales acusaciones que formula, y aunque muy pocas de ellas se tienen en pie, y sólo una puede justificarse, no será inútil examinarlas brevemente.

«Los burgaleses han dejado hundir la casa del Cid». Es cierto que se hundió, no ayer ciertamente, sino hace siglos. Doloroso es que tal edificio se derruyese, pero ¿qué en pie alguna casa particular del siglo XI? ¿Se ha culpado a nadie de la desaparición de otras que serían, sin duda, importantes desde el punto de vista histórico?

«No impidieron que salieran de Burgos las dos espadas del Cid». Para impedir que una cosa salga de un lugar es preciso, no sólo tener fuerza o autoridad para ello, sino, en primer término, que la cosa esté en dicho lugar.

«Han estado aquí alguna vez esas espadas? Difícil o imposible sería probarlo; de la Colada se viene diciendo, tradicionalmente, que está vinculada en la casa de los marqueses de Faldes. ¿Desde cuándo y quién a ella la llevó? Creo que se ignora.

Dice el articulista que la Tizona se halla en la antigua Armería Real. Así se creía antes, pero ha más de treinta años ya que el señor Conde de Valencia de Don Juan, jefe de aquel Museo y persona de singular autoridad, dió en su Catálogo de la Armería, que la espada tradicionalmente tenida por el Cid, es del siglo XIII y acaso pueda identificarse con la llamada Lobera, que fué de San Fernando.

Así, pues, si una, cuando no las dos espadas, son apócrifas (de la Colada no conozco estudio especial) y no se sabe que estuvieran nunca en Burgos, ¿cabe acusar a los burgaleses de que permitieran que de aquí saliese?

Hay más: el ilustre director de la Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal, en su monumental libro «La España del Cid», recoge la tradición poética de que la espada Tizona, o Tizon, como dice el Mio Cid, la llevó a la toma de Valencia don Jaime el Conquistador, y la poseyeron luego otros Reyes de Aragón. Si esto fuese cierto, vendría el señor Crespo de La-

ra a acusar a los burgaleses por haber permitido que en el siglo XIII o antes, saliesen de la ciudad, si es que a ella se trajeron desde Valencia, donde el Cid las poseyó, unas espadas.

Respecto a la supuesta silla de montar del Campeador, ni creo que hoy exista, ni son autoridad invocable las palabras que Cervantes pone en boca de Don Quijote, de que se hallaba en la Armería del Rey, ni, en último caso, se sabe que tales arcos hayan estado en Burgos.

Que los burgaleses, en medio de una guerra, ocupada la ciudad por un fuerte ejército extranjero, fueran, si es que se enteraron, a oponerse a que un general se llevase de la tumba del Cid algunos huesos, es cosa tan imposible y absurda que recordar el caso al cao de más de un siglo, y echármolo en cara, puede tacharse de intolérable.

Otro tanto digo de que se nos culpe por haberse extravaiado en Roma un expediente o proceso de canonización. Y el no haber incoado otro, tampoco creo sea para Burgos un baldón, ni sé que tales expedientes puedan promoverlos las ciudades. Si un rey, del poder que Felipe II tenía, no logró su intento de canonizar al Cid, ¿júzgame lo que podría hacer Burgos para conseguirlo.

Y vengamos ahora al asunto del famoso manuscrito del Cantar de Mio Cid. Ciertamente, y vulgar para quien ha saludado los estudios de Historia de nuestra literatura, que tal códice estaba en Vivar, siendo, según se cree, propiedad de aquel Concejo.

«Parece también que el señor Llaguno y Amirola le sacó para que se publicase, como lo hizo don Tomás Antonio Sánchez. ¿Podrían los burgaleses oponerse a esto, caso de que lo supieran? Claro está que no, pues ni tenían autoridad para hacerlo, ni entonces se daba valor a estos documentos, que hoy estimamos tanto. Porque es de advertir que todo ello ocurrió en el siglo XVIII, ya que Sánchez imprimió su colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, en 1779.

De qué modo y mediante qué transmisiones pasó este códice al primer Marqués de Pidal, es imposible determinar, y don Ramón Menéndez Pidal, que mejor que nadie ha estudiado este asunto, no lo aclara. Pero puede asegurarse que la transmisión no fué directa, ya que don Agustín Llaguno murió en 1799 y don Pedro José Pidal, luego marqués de su apellido, no nació hasta el año siguiente, 1800. Si se sabe que el Marqués lo heredó de su hijo D. Alejandro Pidal y Mon, y de éste los suyos, quienes conservan la propiedad pro-indiviso y guardan el códice con singular cuidado, a veces en las cajas del Banco de España, siendo por eso difícil tener ocasión de contemplarle, y explicándose así que en el suelto de «La Epoca» a que antes me he referido, se diga, como cosa notable, que los invitados a ver la biblioteca de don Roque Pidal, uno de los propietarios, tuviesen ocasión de admirar el venerable cantar de Mio Cid, el cual a ese efecto se llevó al domicilio de aquél, desde el de su hermano el señor Marqués de Villavieja de Asturias, excitando mucho la curiosidad de las inteligentes personas reunidas, ya que muy rara vez se exhibe.

Sólo una, según creo, se ha presentado al público; fué en la Exposición Universal de Barcelona de 1930, en la que se hallaba, por cierto colocado aparte y en lugar muy preferente, dentro de una vitrina en unión de la Carta de Arras del Campeador, que guarda nuestra Catedral. En aquel gran certamen tuvo ocasión de ver el códice y satisfacer así su curiosidad de burgaleses y de profesor de Literatura, el firmante de este informe.

«Ese valiosísimo códice, cuyo precio no cabe calcular, porque su rareza e importancia le hacen singular y único, se ha dicho muchas veces que va a ser vendido por sus dueños y que saldrá de España.

En varias ocasiones se han realizado gestiones para impedir que tal cosa ocurra, y lo cierto es que, hasta ahora, permanece en nuestra Patria, aun que haya siempre el temor de que, un día u otro, sea vendido.

Repetidamente se ha propuesto por el señor Crespo de Lara que los antiguos dueños del códice, él dice el convento de Vivar, reivindiquen la propiedad de él y sea devuelto a aquel pueblo. La empresa me parece del todo descabellada, porque no creo que haya medio legal de probar quién fuere su propietario ni pienso que habría Tribunal que, tras de siglo y medio largo de pacífica posesión por varias personas, se le arrebatase a sus propietarios actuales, sean cuales fueren los antecedentes de su venta, al señor Marqués de Pidal, ni el precio que éste pagara por el códice.

Aun lograda la reivindicación, que reputo imposible, no me parece solución satisfactoria traer códice de tal valor a un pueblecillo insignificante, donde el estudiarle fuera difícil y fácil robarlo.

Entiendo, y creo que entenderá cualquiera que serenamente piense en el asunto, que es cuestión de honor na-

Notas financieras

Hacia la ordenación triguera

En los campos trigueros de Castilla, los más castigados siempre por esta detención en el proceso de evacuación comercial de trigo, no hay otra preocupación por el momento, que la de la ordenación triguera.

Habiendo fracasado, o habiéndola hecho fracasar, la primera fórmula de la ley de autorizaciones, es decir, el reportaje de 600.000 toneladas medianamente un interés y gastos del 9 por 100, ahora hay que ir en busca de la segunda solución, la más definitiva y más real, la adquisición en firme de las 600.000 toneladas.

Han arriado estos días las críticas sobre esta habilitada fórmula de solución. Y han recordado el peligro de que no vendiéndose la vecería en el campo, la cosecha del año pasado sea seguida por otra tan buena o mejor todavía. Indudablemente que, en este caso, el problema va a agudizarse. Aunque tampoco consideramos que vaya a resultar insoluble con algunos críticos vienen diciendo. A no ser que el cultivo siga creciendo, en cuyo caso sin autorizaciones o con ellas, no habría salida.

En fin, de un momento a otro, se conocerán los términos en que se prepara la segunda solución, la de compra en firme de 600.000 toneladas, segunda solución que llevará consigo la formación de la entidad que ha de financiar esta organización.

Nos encontramos ante un periodo de soluciones racionales para el problema del trigo. Veremos si el acuerdo preside la nueva orientación y si con él se encuentra el camino por donde pueda rodar una racionalización de nuestra economía comercial cerealista, sobre todo en función de una estabilidad de los precios.

A. I. ARCO

Crónica judicial

Contra un exconcejal

Mañana, ante el Tribunal de urgencia, se verá la causa seguida contra don Primitivo Herrera Rubio, exconcejal del Ayuntamiento de Vitoria, acusado de del delito de desobediencia.

Sentencia por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Máximo Díez Buño, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole por un delito de lesiones a la pena de tres meses y un día de arresto mayor a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Por hurto y tenencia de útiles para el robo

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Salvador Crespo Moreno, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de hurto y otro de tenencia de útiles para el robo, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Bonifacio Arreola y Bilbao, y don Víctor Boyos Cliraco, sobre tercera de dominio.

El que el Mio Cid no salga de España y para impedirlo deben hacerse gestiones, no sólo por Burgos, sino por cuantos amen nuestras glorias, gestiones encaminadas a lograr que el Gobierno le adquiera. Una vez que esto se lograse, parece indudable que había de conservarse en la Biblioteca Nacional o en la Academia española, como relicarios que son de nuestros grandes monumentos literarios.

Las noticias que da «La Epoca» acerca de la biblioteca de don Roque Pidal han hecho que algunos espíritus recios piensen, no sé si con acierto o no, que la proyectada venta de aquella biblioteca tuviera relación con la del Códice.

Después de publicado tal suelto, el señor Pidal ha ofrecido en venta su librería para servir de base a la reorganización, o mejor dicho nueva creación de la biblioteca de la Universidad de Oviedo, vandálicamente destruída poco ha. Claro es que el Mio Cid no había de entrar en globo en tal enumeración, ni en ninguna, pues le sobran valor e importancia propios para ser vendido solo.

De todos modos conviene siempre estar a la vista, y es de suponer que lo estén los altos cuerpos literarios españoles, para evitar todo peligro de que tal joya salga de nuestra patria. Me he detenido un tanto en este apartado de las quejas del señor Crespo, que se entrelazan con lo que dijo «La Epoca», porque es el más fundamental, y porque, a primera vista y a los ojos de quien no medite un poco, puede parecer fácil y hacedero traer de nuevo a nuestra tierra el famoso manuscrito. (Concluirá).

Instantánea política

La ley de arrendamientos

La «Gaceta» ha publicado la ley de arrendamientos que recientemente han aprobado las Cortes después de tantos cabildos, luchas y reconciliaciones. Ocupa en la «Gaceta» muchas páginas. Las disposiciones transitorias se extienden sobre el papel alargando sus párrafos como platelmintos.

Lo primero que se ocurre pensar a su contemplación es que se ha elaborado un magnífico instrumento al servicio de los abogados. Si en leyes claras la exégesis o hermenéutica judicial extrae tantas y a veces tan curiosas y singulares consecuencias ¿qué podrá ocurrir cuando esta Ley que ahora entra en vigor, con sus noventa y tantos artículos, y sus inmensas disposiciones transitorias se ponga en vigor por vía de pleitos?

Los antiguos hacían las leyes muy breves, y muy claras. El pueblo constructor del Derecho, el pueblo romano hizo una ley que duró hasta que Justiniano mandó recopilar el cuerpo de derecho pretorio, elemento de renovación, del famoso y denigrado tantas veces y tan injustamente siempre, «Justicivile». Muy breves y muy claras eran las leyes ilustres que Solón dio a su pueblo y breves igualmente las que Licurgo entregó a los suyos.

No hay cosa más terrible ni más perturbadora, que estas leyes tan inmensas. Como son muchos los artículos forzosamente han de encontrarse algunos. Con que ello ocurra así en uno de los sustantivos es bastante para que el papel sellado y el papel de oficio funcionen a toda marcha. Y si las leyes, son las reguladoras del orden jurídico, resulta que esta clase de disposiciones perturban más que encauzan.

Ya decíamos en una instantánea anterior que esta ley, era un caso único en la historia de la Legislación española. El mismo día que se aprobó en las Cortes se presentó el proyecto de su reforma. Una nueva complicación. Subsistirá esta y tendrá vigor la reformada y se dejarán puntos oscuros y contradictorios entre ésta y la reformada y resultará que si era poco un texto de noventa y tantos artículos va a resultar que los arrendamientos tienen mayor extensión y son más difíciles que la ley hipotecaria.

Muchos piden que las Cortes trabajen. Está bien, pero que no lo hagan con este exceso.

ALVAREZ DE LEON

Confederación Hidrográfica del Duero

COMISION ORGANIZADORA

Designación de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y Entidades Bancarias de la Cuenca del Duero

Habiendo sido reorganizada por decreto de 24 de Mayo de 1934 (Gaceta del 26), la Confederación Hidrográfica del Duero, fué aprobado por orden ministerial, fecha 26 de Diciembre del mismo año, el reglamento para constitución de la Asamblea. Dicho reglamento establece, en su artículo 14, que entre los elementos integrantes de la asamblea de la Confederación, figurarán los siguientes representantes de carácter corporativo:

Las Excmas. Diputaciones de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Orense, designarán cada una un representante.

Las Cámaras Agrícolas constituidas en el territorio de la Cuenca del Duero, elegirán entre todas tres delegados.

Las Cámaras de Comercio e Industria, estarán representadas por dos síndicos o delegados, uno por el sector comercial y otro por el sector industrial.

Los bancos y banqueros legalmente constituidos y domiciliados en el territorio de la Cuenca, nombrarán un representante.

La comisión organizadora de la Confederación ha acordado dictar las normas procedentes para regular la designación de los mencionados representantes, de las cuales se han redactado ejemplares, por correo certificado, a todas las entidades interesadas en la elección. Aquellos que deseen conocer algún detalle o aclaración pueden dirigirse personalmente o por escrito, a la secretaría de la comisión organizadora de la Confederación Hidrográfica del Duero, establecida en la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca, Muro 5, Valladolid.

En esta labor de organización, la comisión tiene la seguridad de contar con la cooperación decidida de todas las diputaciones provinciales, cámaras agrícolas, cámaras de comercio e industria y entidades bancarias, a quienes tan directamente afectan los problemas de la Confederación y las aspiraciones de la Cuenca del Duero.

Valladolid 19 de Marzo de 1935.—El delegado del gobierno-presidente, Antonio Arias.—Por acuerdo de la comisión organizadora, el secretario, José Antonio G. Santelices.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

La defensa nacional de España

Acerca de este tema, el exministro de la Guerra don Diego Hidalgo ha hecho a un periódico de Madrid, unas declaraciones interesantes que en su parte esencial son las siguientes:

«El tema está vedado para quien ha sido tan recientemente ministro de la Guerra.

De los problemas que lleva consigo la defensa nacional, sólo se pueden enunciar generalidades, bien conocidas de todos cuantos se preocupan de la cosa pública.

Ahondar en ellos sería poco discreto en cualquiera; incorrecto, antipolítico, en mí.

Apunté, en efecto, en mi último libro la necesidad de ocuparnos seriamente del problema de la defensa nacional porque es el problema primario que, si no se ataca y resuelve, tiene o puede tener a todos los demás en el aire.

Y dije que si alguna vez las intrigas, los escarceos y las luchas políticas dejan un claro en la labor de las Cortes y del Gobierno, bien pueden éste y aquellas abordarlo para que no caiga sobre sus cabezas la más tremenda responsabilidad que registra la historia de España.

El tema es bien delicado, pero será menester recordarlo constantemente al país y es menester recordarlo al Gobierno y a las Cortes, que no se puede dar oídos de mercader a asunto tan importante.

Tienen la culpa las intrigas y luchas políticas de que este problema no haya tomado cuerpo; tiene también la culpa nuestra indiferencia, el hecho de que no tengamos un ideal común, una zona de múltiple convivencia, pero hay otros culpables: los economistas de nada, que sueñan con los gastos reproductivos y creen contribuir a la salvación del país oponiéndose por sistema a toda clase de gastos, por muy noble y elevado que sea el fin que se persiguen.

Pero no se trata sólo de tocar el corazón de los patriotas, intentando producir su entusiasmo, elaborando y llevando a cabo planes que nos pongan a cubierto en el exterior de reales y evidentes peligros y que afirmen y robustezcan nuestra personalidad, que es robustecer y afirmar nuestro espíritu pacifista y nuestra neutralidad e independencia.

Se trata también de dar un impulso a nuestras actividades industriales, de dar trabajo que es, hoy por hoy, a lo que estamos más obligados.

Desde hace cinco meses, el paro se cierne sobre el suelo de nuestra Patria como una trágica pesadilla, y ante este fenómeno que tiene este año caracteres extraordinarios, el Gobierno no ha tomado medidas extraordinarias para combatirlo.

Bien sé que graves problemas de orden público han obligado a los gobernantes a anteponer estas cuestiones a todas las demás, pero el orden público se combate también más eficazmente dando trabajo, que con todas las medidas preventivas y represivas.

Uno de los árbitros de la situación política dijo en las Cortes que para estos problemas «el dinero había que sacarlo de donde se encuentre». La frase era una esperanza, pero ha venido la realidad a demostrarnos que no era más que una frase.

El problema de la defensa nacional es de tal importancia y gravedad, que vale la pena que se medite sobre el mismo.

Alguien pudiera creer que está ya abordado y será puesto en ejecución con el proyecto de defensa de las Islas Baleares. Pero es preciso que se sepa que lo acordado o proyectado no es más que una fase la defensa integral de las Islas, que afecta a la construcción de unidades navales, y que, independientemente, existen necesidades que llenar que no enumeraré ni detallo, ni cito siquiera, sin las cuales lo proyectado sería inútil o baldío.

Y es preciso que sepa la opinión que aparte de la defensa de las Baleares, la defensa nacional requiere, en primer lugar, la renovación total de nuestro material de artillería, la dotación completa de municiones, material de transporte automovil, de observación y enlace, transmisiones, sanitario, de iluminación, de intendencia, tiendas individuales, cascos de guerra y máscaras contra gases.

Todo ello puede ser construído en España y todo ello pondría en marcha instalaciones industriales hoy paradas, que exigirían mano de obra en abundancia.

La defensa antiaérea también requiere una serie de aparatos, obras e instalaciones que darían mucho trabajo inmediato.

los obreros que tienen hambre encuentran trabajo con qué remediarla.

Nada de esto puede hacerse en un presupuesto ordinario, porque tienen el carácter de extraordinarios los gastos que las obras y adquisición de ese material representan.

El E. M. C. tiene hechos los estudios completos del plan de defensa nacional; es preciso que se presente a las Cortes el oportuno proyecto y que éstas, agudizadas por el patriotismo y por la justicia de cuantos piden trabajo se decidan a hacerlo suyo y a aprobarlo, poniéndose rápidamente en ejecución.

Pero las Cortes, por un lado, están muy entretendidas con la política, y por otro, están sujecionadas por aquellos economistas de moda, que rechazan o se oponen sistemáticamente a todo aumento de gastos.

Ahí está mi proyecto de creación de una división rápida motorizada; es, con relación a lo que necesitamos, una minucia; es simplemente la creación de una unidad moderna, dotada de elementos rápidos de transporte, que sirviera a la vez de escuela de nuestra oficialidad y de vivero de donde nutrir a las fuerzas de orden público.

Fué presentado hace cinco meses y ni siquiera la triste experiencia de los pasados sucesos, en los que se vió la absoluta necesidad de dotar de medios propios de transporte a nuestro Ejército, ha influido para que fuera discutido o, por lo menos, estudiado.

Vivimos en la época de la intriga y de la incompreensión, y cualquiera que no tuviera fe en los destinos de España y de la República podría decir que íbamos camino del suicidio; pero yo tengo fe en el porvenir y creo que hay que dar alabonzos en el corazón y en el cerebro de los españoles para que despierten y sepan que no se puede vivir en paz si dejamos indefenso nuestro territorio contra un enemigo exterior, si no combatimos el interior con el arma más adecuada, dando trabajo, y si no cerramos la boca a los que piden una economía en los gastos, que nos conduciría a la miseria.

Ecos de sociedad

En la residencia del Ilmo. señor Obispo titular de Telepe y Administrador Apostólico de las diócesis de Tuel y Albarracín doctor don Juan Antón de la Fuente, celebró ayer, fiesta de la Anunciación de la Virgen, su primera misa, el nuevo presbítero don Miguel Dobión García, familiar del señor Obispo.

La fiesta tuvo lugar en la mayor intimidad. Le asistieron de padrinos don Raimundo y doña Luisa Antón de la Fuente, hermanos del señor Obispo, quien en compañía del señor Párrico de San Pedro de la Fuente fué padrino eclesiástico.

Asistieron a la conmovedora ceremonia don Angeles Labrador, coadjutor de San Pedro de la Fuente, los sobrinos del señor Obispo don Ildefonso doña Escolástica, D. Angel y D. César con sus respectivas señoras y familia.

Damos nuestra cordial enhorabuena al nuevo misacantón y al venerable señor Obispo y padrinos.

Junta provincial Superior de Contratación de Trigo

En este día le ha sido impuesta por el señor gobernador civil de la provincia y en virtud de propuesta por esta presidencia al comprador de trigo de esta localidad don Felipe de la Viuda, la multa de 14.184 pesetas, por compra clandestina, importe del 50 por 100 de 591 quintales métricos de trigo, al precio de 43 pesetas quintal métrico y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 24 de Noviembre de 1934.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Junta provincial de Médicos Titulares

Con carácter de urgencia, debido a la premura del tiempo, se convoca por la presente a los médicos titulares de esta provincia, que en la actualidad desempeñen plaza conforme a la clasificación vigente, a Junta general que se celebrará el viernes, 29 del actual, a las once, en el salón del Colegio Médico, para proceder a la elección de habilitado, ajustándose a las normas aprobadas en Junta de gobierno.

Los que no asistan, mandarán el voto bajo sobre cerrado y sellado con el de la Inspección o el Ayuntamiento de residencia, antes de las once del 29, a la oficina del Colegio, dirigiéndose al presidente provincial; no dándose validez, al voto al voto emitido por los que no se hallen en condiciones ajustadas a las normas.

Marzo 24 de 1935.—El presidente, Cesáreo del Río.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

EN EL SALON

Campeonato de chapó

Uno de los lugares más animados de El Salón es, sin disputa, la sala de billares, y en ella la mesa de chapó.

Desde las tres de la tarde hasta horas bien avanzadas de la noche, se oyen allí sin interrupción el ruido característico de las bolas de marfil y las animadas conversaciones de jugadores y mirones.

Los días de fiesta, sobre todo, es aquí un lugar bien frecuentado y propio para pasar un rato agradablemente, bien tomando parte activa en el juego o dedicándose a comentar en alta voz las incidencias a que da lugar.

El ambiente es de franca camaradería y resulta simpático en extremo. Porque no es preciso utilizar el denominador común de la cortesía, es que a los chapotistas parece que les une un lazo misterioso que hace del mismo juego y les comunica a la vez la interior satisfacción que se refleja a cada momento en la sonrisa, en el alegre decir, en el ameno comentario, en la alegre carcajada que brota espontánea, en el ruidoso aplauso o en la jaranera discorde, también expresada efectivamente.

En el chapó, todos son amigos. Todos aguantan y dan bromas y el amor propio no suele quedar bien parado, porque es siempre puesto al descubierto por los demás. Se premia la destreza con el asentimiento, se castiga la inhabilidad, venga de donde viniere, y para el churro descarado, para el hijo desconcertante, para la charria abrumadora hay siempre energías y aplausos o sanciones tomadas por unanimidad.

Esta Peña de chapotistas llenos de optimismo está formado por graves y sedados varones y por jóvenes bulliciosos e inquietos. Hay en ella muchos doctores en Medicina y Derecho, cultos empleados, bizarros militares, inquietos estudiantes, inteligentes industriales y comerciantes avisados.

El día que El Salón perdiera ese conglomerado, a quien hace homogéneo el juego de chapó—tan ruidoso, entretenido, higiénico y ameno—se vería despojado de su mayor fuerza y de uno de sus principales atractivos.

Pues bien, esa atrayente Peña terminó el domingo de jugar el campeonato de chapó, que había comenzado en los primeros días de Febrero.

En este mes y medio largo han tenido pendientes de sus jugadas los simpáticos chapotistas al resto de los socios, a las familias y hasta a la Sociedad de Naciones, porque hay que ver la importancia que han sabido dar a la lid. (Un poco menos de lo que tenía, dirán ellos).

Y ha habido de todo, desde la forzada resignación del campeón del año pasado, que éste ha quedado bien a la zaga, hasta los trucos ingeniosos puestos en práctica por varios jugadores para quedar en último lugar, a fin de que les correspondiera una linda y diminuta copa que se reservaba con tal fin.

Hay que advertir que en el torneo tomaron parte veinte y dos jugadores, y que cada uno de ellos hubo de contender con todos los contrarios.

Asista pensar el número de preguntas, de exclamaciones, de epítetos, de comentarios, de curiosidad, de esperanza, de desilusión a que ello ha dado lugar.

Frases apasionadas, polémicas interminables, opiniones inverosímiles, fanfarronadas inocentes, vocablos ingeniosos, comentarios intencionados, partidarios incondicionales, caballos sobre el lugar de colocación, todo esto y mucho más envuelto en una deliciosa atmósfera de afecto y amistad ha sido el campeonato de chapó.

Tan buen gusto de boca ha dejado, tan buenos ratos nos ha hecho pasar, tan agradable fue para todos que ya se nos tarda la organización de otro y siglos nos van a parecer los meses que tarde en verificarse.

Y como final, el reparto de premios, hecho por el presidente de la sociedad señor Fernández Soto, después de felicitar a los jugadores y gananciosos con breves y sentidas palabras.

Casino Militar

Un recital de poesías

El domingo, por la tarde, en los salones de esta sociedad, completamente llenos de público de ambos sexos, dió su anunciado recital de poesías, el culto profesor de la Normal de maestros, don Julián Lizondo.

El presidente, don Saturnino Rodríguez, hizo la presentación del señor Lizondo, quien tras agradecer las palabras efusivas que para él había tenido aquel, dijo que al dar el recital de poesías, pagaba una deuda que con el Casino había contraído, ya que el año pasado se lo prometió, no pudiendo cumplir su palabra por circunstancias especiales.

Seguidamente comenzó su recitación el señor Lizondo, con «Las encinas», de Antonio Machado. Relato de la huida y balada del capitán; de «En Flanjes se ha puesto el sol», de Eduardo Marquina; «Castilla», de Ramón Pérez de Ayala, y «Los caballeros de los conquistadores», de José Santos Chocano.

En todas ellas, el señor Lizondo, que ya en otras ocasiones ha dado pruebas de sus grandes dotes de recitador, con fina expresión y gesto apropiado, dió vida a los distintos personajes que la poesía encierra, por lo que constantemente fué ovacionado.

En la segunda parte, en «Elogio sentimental del acordeón» (prosa), de Pío Baroja, dió toda la expresión del melancólico instrumento con singular maestría, haciendo estallar una salva de aplausos.

Seguio su recitación con «Qué lástima!», de León Felipe; «La muerte del Espartero», de Fernando Villalón; «Romance de la luna, luna», de Federico García Lorca; «Chufillas», de Rafael Alberti, y «Redoblado, redoblado también», de Walt Whitman, siendo muy aplaudido en todas ellas.

A continuación, y en obsequio a los numerosos niños que asistieron, recitó, fuera de programa, la poesía de Rubén Darío, «Margarita», cuento que gustó mucho a los pequeños, y «La canción del pirata», de Espronceda.

Al terminar fué felicitado calorosamente.

RADIO

Construid y reparar vuestros aparatos en el laboratorio de

RICARDO RUIZ

Almirante Bonifaz, 11, 1.º

Comisión provincial de Monumentos

Hemos recibido el «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos», correspondiente al primer trimestre de 1935.

El sumario es el siguiente: «De bibliografía burguesa», por Eloy García de Quevedo.—«Reformas en el Santo Templo Catedral y Ex-Colegiata de San Quirce», por Luciano Huidobro y Serna.—«Noticias históricas de Ubierna», por Domingo Hergueta.—«El Retablo de Santa Clara de Briviesca (Estudio documental)», por Juan Sanz García.—«Monumentos funerarios célticos.—Las estelas-casas de la provincia de Burgos y sus relaciones con el Occidente de Europa», por Julio Martínez Santa Olalla.—«Bibliografía», por E. G. de Q.—«Historial de la Comisión», por I. G. R.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Advertisement for KOHLER FAMILIAR chocolate, featuring an image of the product box and the text 'POR LA MAÑANA LO PRIMERO...' and 'No lo olvide KOHLER FAMILIAR'.

Advertisement for EUBRONQUIOL, featuring an image of a bottle and the text 'SU DEFENSA CONTRA LA TOS' and 'PROCESOS BRONCO-PULMONARES'.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 25 de Marzo de 1905

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó, con el voto en contra del señor Arangüena, que se sustituya la espada que usan los guardias municipales por un bastón sencillo.

Se nombró consejero del cuarto de corrección a don Dionisio González Román.

Según nuestras noticias, en la próxima elección de un senador parcial por esta provincia, piensa presentar candidatura el marqués de Atarés.

La policía sorprendió anoche en Pampliega una partida de juego prohibido, incautándose de barajas y dinero.

Dicen de París que ha causado general sentimiento la muerte del insigne novelista Julio Verne, ocurrida ayer tarde en Amiens.

Los telegramas de Londres participan que se considera seguro el matrimonio de la princesa Patricia Victoria de Connaught con don Alfonso XIII.

BIBLIOGRAFIA

«Crónica»

Nos da a conocer esta semana las aventuras y desventuras de «Flor de Lis», la rubia extranjera que, tras unas pintorescas peregrinaciones por Suiza y Francia, vino a España y quiso vender 30.000 fusiles al consejo Decás.

Publica, además: «Amplias informaciones de las fiestas de las fallas en Valencia».—«Brillante desarrollo del Concurso fallero de «Crónica» y fotografías de las seis figuras premiadas».—«Continuación de las memorias de Imperio Argentina».—«Nuevas confidencias de Miss Murcia 1934».—«Nuevas candidatas al título de Miss España 1935».—«Muy preséptico...» (cuento vasco).—«Páginas de humor».—«Actualidades».

«Cinegramas»

Inicia esta semana una nueva campaña en favor de la cinematografía nacional, en la que pide el Gobierno que la exima de las numerosas cargas y trabas que dificultan su incipiente desarrollo.

Publica, además: «Conrad Veigt, el mago de la caracterización».—«Los animadores del cine: King Vidor».—«Idilios, bodas y divorcios».—«Elegancias cinematográficas».—«Fuentes de belleza».—«Los estrenos de la semana».—«La novela de amor de Merle Oberon».—«Del retablo cinematográfico».—«Actualidades».

DEPORTES

Motociclismo

Los campeonatos motociclistas de España y el gran premio de Madrid

Merced a las ayudas que el Moto Club de España va encontrando, puede decirse que es un hecho la colaboración de estas dos importantes carreras de motocicletas.

El Ayuntamiento de Madrid acordó en su sesión del día 15, no sólo conceder el magnífico circuito de la Casa de Campo, de 7,855 kilómetros de longitud, futuro escenario de importantes competiciones del motor, sino patrocinar el «I Gran premio de Madrid», en el que se procurará la participación de los más destacados motoristas internacionales.

Con ambas carreras tendrán ocasión los madrileños de presenciar el acto más importante de esta clase celebrado hasta el presente en la villa.

El acontecimiento tendrá lugar el día 19 de Mayo próximo, celebrándose dos pruebas por la mañana y dos por la tarde.

Los premios acordados en principio suman ya más de quince mil pesetas en metálico, aparte de los numerosos trofeos de diversas personalidades y primas de casas comerciales, que en breve se harán públicos.

Habrán cuatro categorías: una de 250 c. c., otra de 350 c. c. y otra de 500 c. c., así como una cuarta de sidecars. Asimismo se crea una categoría de aficionados, a las que se otorgan copas y medallas de plata.

En el Moto Club de España se trabaja ahincadamente por dotar a Madrid de estas grandes pruebas, y están a falta de pequeños detalles los Reglamentos, propaganda, carteles, etc.

En resumen, el 19 de Mayo ha de ser un gran día para el deporte madrileño.

Advertisement for VINO TONDONIA, featuring an image of a bottle and the text 'VINO TONDONIA' and 'DEPOSITARIO EXCLUSIVO PARA BURGOS, IGNACIO PALACIOS'.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenéreo. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Vadillo Bras. Partos y matriz. Diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Alonso Martínez, número 11, segundo

J. DEL VAL. DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

MANUEL ALONSO. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernández, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 8 a 8. Vitoria, 28.—BURGOS

F. Urraca. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres

Kaleidoskopio mundial

Procedimientos científicos para descubrir la culpabilidad de los delincentes

El juicio contra Hauptmann por el secuestro y muerte del hijo de Lindberg ha vuelto a poner de actualidad la conveniencia que exponen algunos hombres de ciencia, sobre el empleo de procedimientos científicos para conocer la inocencia o culpabilidad de los acusados.

Naturalmente, que es muy difícil sacar a un criminal la confesión de su delito, y muchas veces también, se condena a un hombre por convicción mas que por evidencia de que es autor del crimen de que se le acusa. Otras veces, por falta de pruebas, se dejan impunes los más horribles crímenes, como sucede en el caso de Al Capone, que no ha podido ser condenado nunca por sus sangrientas fechorías, por no poderse demostrar suficientemente su culpabilidad.

Sin embargo, existen modernos recursos de la ciencia, absolutamente seguros y eficientes, para demostrar la culpabilidad o inocencia de un acusado, y que no obstante, no son aún aplicados por la justicia de ningún país. Uno de dichos procedimientos consiste en someter al acusado o testigo a un interrogatorio aplicándole al mismo tiempo el «polígrafo Keeler», más conocido por el «detector de mentiras».

Este es un aparato igual que el usado por los médicos para tomar la presión arterial, enredándose como éste, en el brazo del paciente, pero con una aguja entintada que marca sobre un cilindro de papel que da vueltas, en vez del reloj que tiene el aparato médico, las alternativas de la presión sanguínea del declarante. Cuando éste contesta una mentira, la aguja registra una desviación brusca, correspondiente a la variación súbita de la presión material. Esto tiene una explicación lógica: cuando recibimos una impresión emotiva cualquiera, nuestro organismo experimenta cambios fisiológicos de defensa, activándose la producción de glóbulos rojos y la secreción de las glándulas endocrinas.

También existe otro ingenioso aparato para averiguar las mentiras, el «psico-galvanómetro», inventado por el Padre W. G. Sumners. El interrogado debe agarrar con una mano una barra de metal conectada a una pequeña batería eléctrica y a un galvanómetro. Si alguna de las preguntas que se le hacen se refiere a un asunto en que tiene culpabilidad, las glándulas sudoríficas de la mano expelen sudor, el cual produce una variación de la resistencia eléctrica entre la barra de metal y la mano, registrándose el cambio en la aguja del galvanómetro. Aunque el sudor no sea perceptible al tacto, el psicogalvanómetro lo registra y establece a cada variación marcada por la aguja, la mentira del declarante y su temor ante el peligro.

Es lástima que estos procedimientos no se apliquen a los políticos en las campañas electorales, para que sus electores sepan a qué atenerse con respecto al grado de sinceridad de sus propagandas!

Advertisement for Eleuterio GRANDES ALMACENES, featuring the text 'Eleuterio GRANDES ALMACENES' and 'ANIS LAS CADENAS'.

Advertisement for ANIS LAS CADENAS, featuring the text 'ANIS LAS CADENAS' and 'De fumar y paladar'.

El DIARIO en Pancorbo

El fluido eléctrico

La «Electra Posadas», que suministra la energía eléctrica, ha elevado los precios notablemente. Con tal motivo el vecindario ha nombrado una comisión a la que se ha adherido el Ayuntamiento, al objeto de llegar a un acuerdo salvando los intereses generales, pero parece ser que la citada empresa no quiere, ni ha motivo de arreglo alguno, por lo que la comisión conforme con el Ayuntamiento, se ha puesto al habla con una sociedad burebana, dando por terminado el contrato con la «Electra Posadas».

Religiosas

Durante los días 17, 18 y 19 del actual, se ha celebrado un triduo misional, al objeto de ganar el Jubileo del presente año. Los sermones estuvieron a cargo de don Luis Gómez, párroco de Isar, que durante los tres días desarrolló, con competencia y elocuencia, temas alusivos al acto conmemorativo. El templo, todos los días, se vio lleno de fieles.

Boda

Ha contraído matrimonial en la señorita Isabel Cantero, hija de nuestro excelente amigo don Acacio, con el joven Simón España.

Desearios al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Necrológica

Ha dejado de existir don Eleuterio Orive, industrial de esta villa.

Dadas las muchas amistades que el finado y su familia tienen en nuestra provincia, no es de extrañar que los actos de la concusión del cadáver y funerales constituyesen una verdadera manifestación de duelo.

A toda la familia, especialmente a sus hijos, entre los cuales se encuentra su hijo político el industrial don Ludgero Aranzana, hacemos presente la manifestación de nuestro dolor.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en Lerma

Círculo Católico de Obreros

Esta sociedad, para solemnizar en el presente año la festividad de su patrón San José y aniversario de su fundación, organizó un conjunto de actos religiosos y profanos.

Entre los primeros figura la celebración de un solemne triduo en la parroquia, en los días 17, 18 y 19, en cuyos tres días ocupó la sagrada cátedra el ilustre benedictino P. David Arnáiz, del Monasterio de Santo Domingo de Silos, que con tantas y tan merecidas simpatías cuenta en esta villa, desarrollando sus oraciones en términos muy elocuentes, en palabra culta y elocuente.

Entre los profanos merece citarse la velada teatral celebrada en su domicilio social por el cuadro artístico del Círculo Católico de Obreros, de Burgos, representando la graciosa comedia titulada «El Señor Adrián el primo».

Todos los actos han resultado, por lo concurrencio, muy brillantes.

Necrológica

El día 19 del actual recibió cristiana sepultura la joven Felisa Núñez y Núñez, fallecida a los 16 años de edad, víctima de rapidísima enfermedad.

Las compañeras la dedicaron una hermosa corona con senda medallita.

El acto del entierro estuvo muy concurrido.

Transmitimos nuestro pésame a su aflicta madre, hermanas y demás familia.

El día 21 del actual dejó de existir a los 56 años de edad, doña Gaudencia García de Miguel.

El sepelio, celebrado en la tarde del viernes, constituyó una gran manifestación de duelo, buena prueba de sus numerosas como distinguidas amistades. El duelo iba constituido por el hijo de la finada don Andrés, el padre político de éste don Felipe de la Villa, don Santiago Moreno, industrial y concejal del Ayuntamiento de Burgos, y otros familiares.

A su afiligrado esposo don Andrés Miguel Alba, industrial y exalcalde de esta villa, a su hijo y tíos familiares, enviamos el testimonio de nuestro pesame.

El pasado sábado falleció en esta villa don Joaquín Pascual Zapatero, a los 65 años de edad.

Ayer domingo se efectuó el sepelio que fué una imponente manifestación de duelo, poniendo de relieve las numerosas amistades con que cuenta su familia.

A su desconsolado esposo don Francisco Pérez, industrial de esta plaza, a sus hijos, entre los que se encuentra nuestro estimado amigo don Bonifacio, practicante de Medicina de San Sebastián, a los hijos políticos y demás familia participamos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL. Lerma 15 de Marzo de 1935.

Advertisement for SUAVICINA, featuring an image of a product box and the text 'SUAVICINA cura las grietas de las manos en dos días' and 'LA MEJOR CREMA SUAVIZANTE'.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Los señores Martínez de Velasco y Alvarez, en la Presidencia

A las siete y media de la tarde llegaron a la Presidencia don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco. Los informadores dijeron a este que se comentaban las declaraciones que había hecho a un periodista de Ciudad Real, en las que anunciaba la trisía, y el jefe del partido agrario replicó que él no había dicho nada de eso.

Medio hora después salió don Melquiades Alvarez, y dijo que había expuesto su opinión sobre las penas de muerte. No sabía cuándo se celebrará el nuevo Consejo de ministros. Desde luego, no será mañana. Negó que haya discrepancias entre el ministro de Instrucción, señor Dualde, y el partido liberal democrata.

La actitud del partido agrario

El señor Martínez de Velasco cambió impresiones con el ministro de Obras Públicas para señalar la actitud que adoptará el partido agrario en relación con las sentencias de muerte. Esta actitud será contrastada con la del señor Gil Robles, y sus efectos se harán sentir en el primer Consejo que se celebre.

Interrogado el señor Martínez de Velasco sobre la posición del partido agrario, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Este Gobierno es el que tiene que resolver la cuestión de las penas de muerte, indultando o ejecutando. Lo que no se puede hacer es dejar a Su Excelencia esta papeleta sin resolver, porque se mermará su autoridad, ya que al tener que formar nuevo Gobierno subsistiría la posición de los distintos partidos, y según entregue el Poder a uno o a otro será ejecutar la sentencia o proclamar el indulto. Nunca he sido partidario de que se fusile a nadie; pero lo que no puede hacerse es dejar la autoridad del Poder público en el arroyo. Y cuando ocurren sucesos como el de esta mañana, que ha costado la vida a dos empleados de Prisiones, no es oportuno hablar del indulto de un jefe de la revolución. Creo que se ha dado interpretación equivocada al artículo 22 de la Constitución sobre los informes del Tribunal Supremo en relación con las sentencias de muerte. Y también creo que el Tribunal Supremo ha hecho política en este asunto.

Añadió que don Melquiades Alvarez, y él iban a entrevistarse con el jefe del Gobierno, en cuyo ánimo tiene que pesar la fuerza parlamentaria de los grupos gubernamentales.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno, señor Lerroux, abandonó su despacho de la Presidencia. Refiriéndose a las entrevistas que había celebrado con los señores Martínez de Velasco y Alvarez, hizo las siguientes manifestaciones:

—Hemos cambiado impresiones, y ambos me han dado su opinión. Yo he expuesto la mía.

—¿Y cuándo es la solución de la charada?—preguntó un informador.

—No hay charada—contestó el señor Lerroux—. Es la realidad, y estoy seguro de que coincido con lo que ellos les hayan dicho a ustedes.

—¿Cuándo habrá Consejo?

—No lo tengo decidido todavía; pero, desde luego, mañana no. Nuestra conversación ha sido interesante, y se ha puesto de manifiesto el deseo que tenemos todos de salir de la situación. Como el asunto ha pasado al ministro de Justicia, para que conteste a todas las consultas que se han formulado sobre

En una galería de la fábrica de Mieres, se ha descubierto un depósito de bombas, con un peso total de tres toneladas y media.—Esta tarde se leerá el proyecto de prórroga de presupuestos, que quedará aprobado.—Entierro de los funcionarios de Prisiones asesinados ayer.—En contra de lo que se viene diciendo, no hay nada de crisis.

las diferentes penas de muerte, no habrá novedad hasta que yo se lo diga a ustedes.

Un periodista dijo que don Melquiades Alvarez, había dado a entender que el señor Lerroux mantenía la misma posición en que se encontraba el sábado.

—Don Melquiades Alvarez—dijo el jefe del Gobierno—ocupa una posición que le permite opinar; pero yo, no, y lo mismo le pasa al señor Martínez de Velasco.

—Habrá leído usted las manifestaciones que el señor Martínez de Velasco ha hecho esta tarde a un periodista. —Los que están con el Gobierno, también opinan; pero no creo que sea el secreto.

Seguidamente dió cuenta de una visita que le había hecho una comisión de la Patronal para entregarle un escrito de la Federación de Arquitectos y constructores de obras de Valladolid con el que están de acuerdo todas las Federaciones de España, relativo al paro obrero. Es un estudio bastante interesante. También le visitó una representación de la Constructora Naval

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que el guardia de prisiones, señor Barciela, seguía en grave estado, y que hubo necesidad de hacerle la trepanación.

Agregó que se había reunido con el director de Seguridad, el subdirector de Prisiones y el director de la Cárcel Modelo, para cambiar impresiones sobre lo ocurrido, adoptar medidas para detener a la criminalidad y evitar que estos hechos se repitan.

También he conferenciado—agregó—con el coronel jefe del 14 Tercio de la Guardia civil, ya que el inspector general se halla en Cataluña en funciones del cargo.

Aún no se ha practicado ninguna detención, pero ya se tienen informes acerca de quienes son los autores del crimen. Desde luego, puede asegurarse que el atentado fué engendrado en la cárcel. Además hay un hecho que conviene destacar. Se trata de que el automóvil utilizado por los criminales es el mismo que ya fué utilizado anteriormente con motivo de un suceso registrado anteriormente en la calle de Fernando el Santo, en el que resultó muerto un guardia de Seguridad. En aquella ocasión, el coche lo conducía su dueño, y hoy lo guiaba un dependiente.

Hay que evitar a todo trance que estos hechos se repitan. Lo que viene ocurriendo comprueba lo que dije hace algún tiempo: que existe una población flotante de maleantes—tal vez no lleguen a un centenar—que se dedican a cometer toda clase de fechorías y desmanes. Como la policía conoce a esos sujetos, muchos de ellos son detenidos con frecuencia, y una vez en la cárcel suele encontrarse en su actuación motivos suficientes para que permanezcan detenidos durante algún tiempo. Otros, en cambio, quedan en libertad y siguen cometiendo fechorías.

Y cuando se lucha contra ellos, cualquier izquierdista se convierte en enemigo, e invocando los principios del 14 de Abril de 1931, da en acusar al Gobierno achacándole hechos como los absurdos que enumeré, el sábado último, en el Congreso, el señor Bolívar, que se erigió en defensor de esos elementos que pretenden ampararse en los principios sociales y en el derecho obrero.

Yo creo que ha llegado la hora de delimitar bien los campos. Ninguna persona que defiende un ideal noble puede ser confundida con un vulgar criminal. Todas las personas honradas tenemos la obligación de cooperar en la obra encaminada a que la sociedad quede inmunizada contra esos elementos criminosos. No hay que permitir que esos sujetos se mezclen y se confundan en el sector que defiende las reivindicaciones del proletariado honrado. Para ello, utilizaremos las leyes que votaron las Constituyentes.

Se descubre un depósito de bombas por un peso de tres toneladas y media

Cuando el señor Vaquero recibió a mediados a los periodistas les dijo que el gobernador general de Asturias acababa de comunicarle que en una galería de la fábrica de Mieres se ha descubierto un depósito de bombas que se supone estaban allí desde antes de la revolución.

Su peso es de tres toneladas y media y muchas de ellas están cargadas. Se ha dispuesto que los ingenieros militares se hagan cargo de las bombas para hacerlas explotar.

Respecto al suceso desarrollado ayer en los alrededores de la Cárcel Modelo, dijo que la policía sigue trabajando y que tiene confianza en que serán detenidos los asesinos.

Es extraño—agregó—que el mismo automóvil, en poco tiempo se haya utilizado para cometer dos hechos de índole parecida, lo que hace suponer que entre el personal de taxis, en el que abundan trabajadores honorables, se han mezclado ciertas gentes que es necesario descubrir.

Hay que controlar esto para que con los buenos obreros no se mezclen los indeseables.

Segura para descubrir a los autores de la agresión de que fueron objeto los guardias de prisiones en las cercanías de la Cárcel Modelo.

—Se celebrará mañana Consejo de ministros—preguntó un periodista.

—Depende de determinadas circunstancias.

Audiencias presidenciales

El señor Alcalá Zamora ha recibido al ujier del Congreso don Antonio Alluga, presidente de la sociedad La Honradez, que le expresó su gratitud por haberle concedido la medalla de plata de la Orden de la República; a los subsecretarios de Gobernación e Instrucción Pública y a los miembros de la Junta del Colegio de Doctores.

De Hacienda

Ha manifestado el subsecretario de Hacienda que su viaje a Barcelona ha tenido por objeto enterarse del funcionamiento del mercado libre de valores.

El señor Dubois, director de Bellas Artes

La «Gaceta» de hoy, publica un decreto del ministerio de Instrucción pública, nombrando director general de Bellas Artes, a don Antonio Dubois García.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Sanidad.—Coronel médico don Miguel Parrilla Bahamonde, disponible, a jefe de los servicios sanitarios médicos de la sexta división.

Comandante médico don Jerónimo Blanco Zabay, disponible, al Hospital de Burgos.

Capitán médico don Jesús Sánchez Cosido, del regimiento Infantería 5, al de Artillería 11.

Tenientes médicos don José Mingo de Benito, del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al batallón Cazadores Africa 8, expedicionario en Asturias, y don Ervigio Escudero Saiz, del mismo a la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción occidental.

PROVINCIAS

Fábrica destruida por un incendio

GERONA.—Un incendio producido por la explosión de un aparato de gasolina ha destruido una manufactura de corcho de una casa americana. Se quemaron seis millones de kilos. Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas.

Una detención

SANTANDER.—Ha sido detenido Luciano Blanco, que tomó parte en el asalto de un Banco en el pueblo de Serón.

Un crimen

CIUDAD REAL.—En Almodóvar del Campo riñeron los cuñados Ramón González y Marciano Sánchez Nevado.

El primero dió a éste una puñalada en el vientre, causándole la muerte en el acto.

El agresor se presentó en la cárcel haciendo entrega del arma.

Al muerto se le ocupó una cara de 20 centímetros.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El teniente coronel jefe de la guardia civil y el capitán del mismo Instituto que manda las fuerzas de Mieres han entregado al gobernador general tres bombas iguales a las recogidas en las galerías de la fábrica de aquella localidad.

El total de las bombas recogidas pesa más de tres toneladas.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que se han invertido ocho meses en la construcción de esas bombas, lo que demuestra que en la fábrica había poca vigilancia.

Visitó al gobernador el señor Cornejo, en nombre de la comisión pro homenaje al Ejército, que le hizo entrega de 24.027 pesetas, sobrante de la suscripción, con destino a los establecimientos benéficos.

—Ha sido detenido José Rodríguez criado de Ramón Figüero, por haber anunciado que éste contribuirá con pesetas 15.000 para el movimiento revolucionario.

También se detuvo a Ramón y cuando era conducido a presencia del juez se sintió indispuerto repentinamente y al poco tiempo dejó de existir.

EXTRANJERO

Expulsión de varios políticos españoles refugiados

PARIS.—El Gobierno ha tomado la resolución de expulsar del país a varios políticos españoles que se refugiaron en Francia a raíz de la revolución de Octubre.

Se asegura que los señores Prieto y Badía marcharán a los Estados Unidos.

De Hacienda

Ha manifestado el subsecretario de Hacienda que su viaje a Barcelona ha tenido por objeto enterarse del funcionamiento del mercado libre de valores.

El señor Dubois, director de Bellas Artes

La «Gaceta» de hoy, publica un decreto del ministerio de Instrucción pública, nombrando director general de Bellas Artes, a don Antonio Dubois García.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Sanidad.—Coronel médico don Miguel Parrilla Bahamonde, disponible, a jefe de los servicios sanitarios médicos de la sexta división.

Comandante médico don Jerónimo Blanco Zabay, disponible, al Hospital de Burgos.

Capitán médico don Jesús Sánchez Cosido, del regimiento Infantería 5, al de Artillería 11.

Tenientes médicos don José Mingo de Benito, del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al batallón Cazadores Africa 8, expedicionario en Asturias, y don Ervigio Escudero Saiz, del mismo a la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción occidental.

PROVINCIAS

Fábrica destruida por un incendio

GERONA.—Un incendio producido por la explosión de un aparato de gasolina ha destruido una manufactura de corcho de una casa americana. Se quemaron seis millones de kilos. Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas.

Una detención

SANTANDER.—Ha sido detenido Luciano Blanco, que tomó parte en el asalto de un Banco en el pueblo de Serón.

Un crimen

CIUDAD REAL.—En Almodóvar del Campo riñeron los cuñados Ramón González y Marciano Sánchez Nevado.

El primero dió a éste una puñalada en el vientre, causándole la muerte en el acto.

El agresor se presentó en la cárcel haciendo entrega del arma.

Al muerto se le ocupó una cara de 20 centímetros.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El teniente coronel jefe de la guardia civil y el capitán del mismo Instituto que manda las fuerzas de Mieres han entregado al gobernador general tres bombas iguales a las recogidas en las galerías de la fábrica de aquella localidad.

El total de las bombas recogidas pesa más de tres toneladas.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que se han invertido ocho meses en la construcción de esas bombas, lo que demuestra que en la fábrica había poca vigilancia.

que laboran no sólo para una intención, sino también por el pervenir de su imperio.

Nadie piensa en declarar la guerra a Alemania para impedirle que rearme; de lo que se trata, es de lograr que Alemania participe en el concierto de las potencias para asegurar la paz.

Puede afirmarse que a conseguir el retorno del Reich a la Sociedad de Naciones, será hacia donde tenderá el esfuerzo principal de los negociadores británicos.

También se tratará de conseguir la adhesión de Alemania a los Pactos oriental y del Danubio; pero esto a condición de que cada potencia, firme sin reservas, para evitar que éstos puedan ser desgarrados con la misma facilidad que el de Versalles.

Los ministros ingleses, opinan por otra parte, que nada puede contribuir mejor a reforzar los acuerdos de Locarno, que la firma de un convenio aéreo internacional.

Por último, el Libro Blanco, británico, se considera como conservado todo su valor.

Los temas de la entrevista

BERLIN.—Los ministros británicos observan la discreción más absoluta sobre las conversaciones que se efectuaron hoy en la Cancillería del Reich.

Sin embargo, se cree saber que sir John Simon, después de escuchar la exposición de Hitler, relativa al problema de la limitación de armamentos, preguntó abertamente si había que pensar en la eventualidad de una acción violenta en el territorio de Mémel.

Se cree que Hitler contestó negativamente; pero subrayó que Mémel, seguirá siendo un punto neurálgico mientras continúe la violación del presente Estatuto.

Finalmente, sir John Simon, procuró saber las razones por las cuales el Reich sigue siendo hostil al proyecto de Locarno oriental.

A este particular, una personalidad muy en relación con la Delegación británica, ha declarado:

«Los círculos alemanes han dado a entender que sus objeciones nos han conmovido fuertemente y que Inglaterra no parece asignar ya una importancia tan grande a la inclusión en el futuro pacto del principio de la ayuda mutua. Esta conclusión es bastante prematura».

La actualidad internacional.— Posición inglesa en las conversaciones de Berlín

PARIS.—Una persona muy en contacto con los delegados de Gran Bretaña, ha informado del espíritu de los ministros ingleses en las conversaciones, en la siguiente forma:

«Los negociadores británicos—ha dicho—se inspiran en el sentimiento de

Entierro de los dos funcionarios de Prisiones asesinados ayer

Poco después de las cuatro de la tarde, se ha verificado el entierro de los funcionarios de Prisiones don José Alvarez y don Francisco Tenacio Pompa, asesinados ayer en los alrededores de la Cárcel Modelo.

Los féretros fueron conducidos a las tres al salón principal de la cárcel, en cuyo fondo destacaba un tapiz, con el escudo nacional.

Rodeaban los féretros muchas coronas.

Por el salón desfilaron numerosas personas, incluso sacerdotes que oran ante los cadáveres.

Los féretros fueron llevados en hombros hasta el paseo de Rosales por familiares y compañeros de las víctimas.

Figuraban en el duelo el señor Moreno, funcionario de Prisiones, afecto al Gabinete del presidente de la República, en representación de S. E. los directores generales de Administración local y Seguridad, el alcalde, altos funcionarios y otras personas.

No asistió el director de Prisiones por encontrarse ausente.

El clero de San Antonio de la Florida, con cruz alzada, entonó responsos.

Figuraban en el acompañamiento fúnebre los agentes de policía, guardias de seguridad, de asalto y de la benemérita y personal de Prisiones, franco de servicio.

Al pasar la comitiva frente al cuartel de Infantería número 6, la guardia formó en el interior.

Numeroso público situado en las aceras, presenció el pasó con un respetuoso silencio.

En la Plaza de Rosales se despidió el duelo.

La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura dictaminando favorablemente el proyecto de ley adicional al de arrendamientos rústicos.

La prórroga del presupuesto

Al llegar el ministro de Hacienda a Congreso le preguntaron los periodistas si creía que se acordaría esta tarde la prórroga trimestral del pre-

supuesto, y contestó afirmativamente. —Es que esta mañana, el jefe del Gobierno anunció que habían surgido algunas dificultades para aprobar la prórroga.

—Pues si el jefe del Gobierno lo dice...

Los periodistas hemos podido averiguar que las discrepancias entre la comisión de Presupuestos y el Gobierno estriban en que éste solicita autorización hasta mil millones de la Deuda y la comisión sólo se lo concede hasta 500.

Con posterioridad se supo que la comisión se reunió esta tarde y autorizó los mil millones.

Chófer robado

BARCELONA.—Un joven elegantemente vestido alquiló un taxi y ordenó que le llevase al paseo de San Gervasio.

Al llegar a un lugar solitario amenazó al chófer con una pistola y le robó la recaudación del día, que ascendía a 26 pesetas, dándose a la fuga.

Para combatir el paro obrero

TARRAGONA.—Se ha celebrado una reunión de Cámaras de Comercio de la provincia y diputados a Cortes, acordando solicitar del Gobierno la construcción de carreteras y obras públicas para combatir la crisis obrera.

Intenta suicidarse por tres veces

TARRAGONA.—Esta mañana intentó poner fin a su vida, disparándose un tiro, el armero de carabineros Juan José Cava.

Como no consiguió sus propósitos se arrojó por el balcón, fracturándose una pierna.

Cuando los médicos le estaban curando volvió a herirse con unas tijeras, aunque levemente.

Atracadores detenidos

MALAGA.—La guardia civil ha detenido a cinco individuos, por sospechar que tomaron parte en el atraco cometido en la calle del Salitre a un empleado de la Banca Zafra, a quien robaron 2.400 pesetas.

El Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno que devuelva a los herederos de doña María Cristina el Palacio de Miramar y que las caballerizas se destinen a escuelas.

BOLSA DE MADRID

	DIA 26	DIA 25		DIA 26	DIA 25
Interior	74.50	74.40	Banco de España	570.00	565.00
Exterior	88.90	00.00	Hipotecario	264.00	000.00
Amortizable 4%	84.50	00.00	Hispano Americano	159.00	000.00
5%, antiguo	97.75	00.00	Español de Crédito	190.00	000.00
5%, 1917	95.00	00.00	Central	75.00	00.00
1926	100.90	000.00	Rfo de la Plata	82.00	00.00
1927 con Imp.	94.00	04.00	Ferrocarril del Norte	257.00	264.50
1927 Libre	103.35	102.90	Idem Idem Obligaciones	59.19	00.00
Ferrocarril	101.60	101.80	Idem M. Z. A.	200.25	190.00
Ómnibus hipotecario 4%	91.25	91.90	Idem Idem Obligaciones	235.00	000.00
5%	98.50	98.25	1.ª hipoteca	243.75	000.00
6%	106.25	106.25	Alicante, Obligaciones	40.50	00.00
Francesa	48.40	48.40	Azucareras preferentes	90.75	00.00
suizas	238.37	238.37	Idem ordinarias	225.00	000.00
belgas	166.25	152.25	Tabacaleras	73.00	00.00
Alto Horno	35.15	35.15	Duro Felguera	40.00	00.00
Ómnibus	7.36	7.36	Telefónica Nacional	109.00	109.25
Ómnibus	60.95	60.95			

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para el próximo mes de Abril:

Día 1.º Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 2. Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 3. Generales jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 4. Jubilados de todos los ministerios cesantes excedentes y cruces de las clases de tropa.

Día 5. Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Día 6. Clero catedral, clero parroquial y clero conventual.

Días 8 y 9. Todas las nóminas, habilitaciones y retenciones.

Bachiller-Normal-Comercio
Clases por asignatura
Lain Calvo, 3, 2.º

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 637.

A. RETES
RINTOR.—Sanz Pastor, 8

En la madrugada del domingo se declaró un incendio en el pueblo de Palacios de la Sierra, quedando reducidos a cenizas tres edificios de la propiedad de Pedro Simón Llorente, Joaquín María Mediavilla y León Chicote Llorente, y parte de los muebles que contenían.

Entre las llamas perecieron dos asnos.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

MI Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRERERÍA, 3 y 5

A las tres de la tarde, hallándose cortando chorros para plantar, por prestación personal, para el Ayuntamiento de Barbacido del Mercado, le cayó encima una rama a Hermenegildo Vega Martín, de 30 años, quedando muerto en el acto.

Camisas novedad
chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

A última hora de la tarde de ayer, un carro atropelló a Severiana Vi, var, de ocho años que resultó con una contusión con hematoma y probable fractura del tercio inferior de la tibia izquierda, de lo que se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Al apearse de un tren anoche el vecino de Palenzuela (Palencia) Alberto Carrillo, de 65 años, se cayó

causándose una contusión en el lomo de la nariz y erosiones en la frente. Prestóse asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Anoche, un perro mordió a Mercedes Centeno, de trece años. En la Casa de Socorro se le asistió de una herida incisa en el tercio inferior del femur izquierdo.

Te tengo que regalar San Roque Jerez Quinado, Para esos días de frío Que te quedas atontado. Leonará un par de toques, Pronto habrás espabilado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía (Sociedad), Areta, (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.
Representante de la provincia: don Luis González Valdezán, Llana de Añura, 8, tercero.

SEMANA SANTA EN SEVILLA
Visitando Madrid y Córdoba

Del día 13 al 19. Un día en Madrid, un día en Córdoba y cuatro en Sevilla. Hoteles de primera categoría. 195 pesetas con todos los gastos incluidos. Como quedan pocas plazas y para ultimar detalles, la inscripción se cierra el día 2.

Para más detalles, en

CASA ARCE
Almacenes Campo
Necesita dependiente bien impuesto en géneros de punto y carnicería. Ofertas por escrito. No se admitirán personalmente.
Almacenes Campo, Mercado, 2.

¡Atención!
Compró toda clase de objetos de oro; pago altos precios por necesitarlo para trabajos.
Avisos:
Pensión Europa, Lain-Calvo, 30 y 32
Horas: de doce a tres y de cinco en adelante.
FRANCISCO LOPEZ

TALLER OFICIAL PHILIPS
REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 4-9-9

El incendio de Bugedo

Es de todos conocido, por las referencias de la prensa, el lamentable estado en que se encuentra la que fue hermosa Casa de Formación y de retiro de los Hermanos de las E.E. Cristianas de Bugedo. Designios avérricos, en el fático día 11 de los corrientes, sembraron la desolación y la ruina sobre grandiosos pabellones albergo de piedad, aulas de estudio, planicie de eminentes pedagogos cristianos y regazo materno de innumerables vocaciones religiosas, y asilo de bien lucrado reposo para ancianos y enfermos, amén de mausoleo de sagrados restos de santos y de mártires.

La inconfesable actuación de secas secretas que decretaron el martirio de los Hermanos de Turón ha perpetrado también este crimen?

Como quiera que ello sea, el hecho es éste: La renombrada Casa de Formación de Bugedo, más conocida y celebrada en el resto de España y en el extranjero que en Burgos, hoy, en gran parte, es una desolación.

Y, claro está, que no existe de por medio seguro alguno sobre tan lamentable siniestro.

Nos consta que son muchas las manifestaciones de hondo sentimiento, y las ofertas generosas que en estos días han llovido sobre los Hermanos de Bugedo. Sabido es de todos el proyecto que acarician las juventudes del Círculo Católico de Obreros de Burgos, de hacer una peregrinación de desagravio a Bugedo. Nosotros los aplaudimos y lo secundaremos. Ya que por causas ajenas a la voluntad de los Hermanos, Burgos no pudo, muy a pesar suyo, rendir el tributo de admiración a los restos de los héroes de Turón en su carrera triunfal por Asturias, León y Castilla, juzgamos muy obligado y oportuno el homenaje que se proyecta.

Pero las cosas no deben quedar ahí. La obra gigantesca realizada por esa Casa en tantos centros docentes españoles, americanos y mundiales, exige algo más; impone que se plasmen en realidades tantos votos de condolencia y tan generosos ofrecimientos, para que esa Casa, por tantos títulos venerada, vuelva a su antiguo esplendor y pujanza.

Muy lejos de este grupo de admiradores el pretender recaudar el millón y doscientas mil pesetas de pérdidas habidas en el luctuoso siniestro. La provincia de Burgos es pobre en recursos pecuniarios, aunque muy rica en piedad y en simpatía para con las causas grandes. Por otra parte, ya en Madrid se ha iniciado una suscripción y es seguro que en el resto de España y en América se actuará de idéntica forma. Así que abrigamos la fundada esperanza que muy en breve los Hermanos de Bugedo contarán con recursos suficientes para reparar tan enormes daños en edificio, mobiliario, ropas y menaje de estudios.

Pero es que para la provincia de Burgos existen razones de especialísimo valor que le obligan a mirar con singular predilección a la Casa de los Hermanos de Bugedo. Ese antiguo monasterio de tanto valor histórico y de arquitectura muy notable está enclavado dentro de la provincia, en el partido de Miranda. En el espacio de cincuenta años ha sido la casa matriz para la institución de centenares de casas religiosas y colegios en España y América; y son en su gran mayoría hijos del terreno burgalés los Hermanos profesores de las Escuelas Cristianas. Sus noviciados actuales, tanto

de Bugedo como de otros distritos, de hijos de familias burgalesas están nutridos y son burgaleses la mayoría de los mártires de Turón, cuyos restos en Bugedo reposan.

Por estas poderosas razones, un grupo de admiradores abre una suscripción pretendiendo con ello, más que reunir cuantiosos recursos, brindar torrentes de admiración que brinden consuelo a los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas y dejen el nombre de Burgos en el lugar que le corresponde por derecho propio en esta empresa.

La bendición del excelentísimo señor arzobispo y la autorización del excelentísimo señor gobernador de la provincia nos confortan y animan.

Un grupo de admiradores de los Hermanos

Notas: Las familias de los religiosos y simpatizantes de los pueblos pueden hacer efectivas sus ofertas ante los señores párrocos respectivos que se prestarán de buen agrado a tan noble fin.

Para la ciudad, las suscripciones pueden hacerse en los diarios locales; en la droguería de don Evelio Martínez, calle de San Lorenzo, en la librería del Centro Católico, en las secretarías de las juventudes del Círculo Católico de Obreros, y en los almacenes de don Federico Martínez Varela, calle de Santander.

Una señora amante de las Escuelas Cristianas, 50; una señora devota, 50; un religioso, 2; señorita Dolores Quintana, 1; doña Candelas Aparicio, 1; don Pedro Rodríguez Castilla 25; don Virgilio de Quedo, presbítero, 25; don Angeles Labrador, presbítero, 25; doña Marcelina Santa María, 5.

Colegio Oficial de Médicos de Burgos
Comité de defensa de las clases sanitarias

Se pone en conocimiento de las clases sanitarias de la provincia, que el día 31 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en Valladolid una Asamblea Sanitaria Regional, en el Teatro Hispania (Muro, 7), a cuya asamblea se le invita.

Los que deseen asistir deberán comunicarlo al Colegio de Médicos a fin de reservarse plaza en el autocar que saldrá de dicho Colegio a las ocho de la mañana.

Burgos 26 de Marzo de 1935.—EL COMITÉ.

Notas de la Alcaldía
En la oficina de la guardia municipal, se halla depositada una caja de inyecciones, encontrada en la vía pública, por los muchachos Miguel Pérez, Eugenio Jiménez y Francisco San Martín.

Multas
Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo por ir cantando por la Plaza de Vega, a altas horas de la noche, a pesar de haber sido requerido anteriormente; otro por lanzar piedras sobre la puerta de entrada al Hospital del Rey, y con 5, otro, por hacer aguas menores en la vía pública.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Juan, Ruperto, Alejandro, Lidia, Lazarro.

CULTOS
SAN LESMES.— Novena en honor del A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor, y comunión.

Por la tarde, a las seis y media, vista al Santísimo, rosario, novena y plática cuaresmal, a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantando el ejercicio del vía-crucis. La parte musical, a cargo de profesores de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y plática doctrinal.
Predicará mañana, don Manuel Ayala, beneficiado maestro de ceremonias sobre «Pasión de Nuestro Señor Jesucristo».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y misa en latín.
SAN AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, y explicación de un punto doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, y explicación del Catecismo.
MERCEDES.— Ejercicios espirituales para sirvientes, dirigidos por los padres Martínez y Fernández Achaga.
Por la mañana, de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación.
Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo. Orden disponiendo que en todos focales a los que tenga acceso el público pertenecientes a las compañías y empresas de transporte, así como en sitios visibles de todo coche de viajeros, se coloque un cartel cuyo modelo se inserta.

Gobierno civil.— Encargando a las autoridades municipales, guardia civil y demás agentes de la autoridad, que se respeten las señales que puedan colocarse en el campo por la Sección Topográfica de esta división, con motivo de las operaciones que efectuará a partir del próximo mes de Abril.

Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en el término municipal de Montañas.
Administración de Propiedades y Contratación Territorial.— Circular sobre los apéndices al amillaramiento.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS:

Don Abselmo Gutiérrez, don Teodoro Crespo, don Esteban Hontañón, don Leopoldo Gallo, don Carlos Arán, don Basilio Berzosa, doña María Esteban, don Francisco Pérez, don Martín Simón.

don Germiniano Gómez, don Florentino Díez, D. Adolfo Sáenz, D. Rafael Sáenz, don Alberto Mingueta.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
Julian Bercedo Caballero, María Valenciano Baños, Raquel Merino Merino, José Ubierna Negal, Dolores Delgado Llorente.

Estado del tiempo
En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,1.
A las seis de tarde, 693,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 19,8.
Mínima sombra, 3,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
COLISEO
A las siete y cuarto, «El primer amor».

AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Sinfonías de corazón».

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

TELEFONO 2019

Para los avisos de Carbones y Fabrica ovoides «Perfume» al núm. 2019 Avisos en la «Perfumería Casa Fuentes número 1.343, Santander.

Julian Gil, frutería, Duque de la Victoria número 1.618.

Diez de la Lastra Ultramarinos, San Pablo número 1.644.

RELOJES
de las mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

Subasta de cueros en Valladolid

La Cooperativa de Expendedores de carnes «El Porvenir», saca a subasta por el plazo de seis meses, a contar desde el día 1 de Abril, la producción de cueros de vaca y ternera.

Dicha subasta se celebrará en el domicilio social, Olma, número 28, el jueves 28 de Marzo actual, a las cuatro y media de la tarde, advirtiéndose a los señores compradores que si quedara desierta ésta por la totalidad a las cinco se procederá a subastar por lotes sueltos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.
Valladolid, 22 de Marzo de 1935.—El presidente.

PARA CUALQUIER COMPRA DE TEJIDOS
no puede olvidarse la antiquísima fama y el mejor surtido que logran mantener los

Almacenes «EL PARAISO»

Plaza Mayor, 23 (esquina a Almirante Bonifaz)

Esta Casa no tiene Sucursal en Burgos.

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

AUTOMOVILES
CAMION «USA», «Liberty», se vende en perfectas condiciones. Para tratar, en Botegas Franco Españolas, Logroño.

AUTOMOVIL «Ford», modelo comercial matrícula BU-1787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba. Informes, en Castrojeriz, don Jesús Lanchares.

AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS BAHATISIMOS. Si desea adquirir un automóvil o camión en buenas condiciones mecánicas y muy barato, con facilidades de pago y cambio. Diríjase a José Barrios, Lain-Calvo, 30. Tel. 452-R. Burgos.

CAMION «USA», perfecto estado, marcha, bien cazado. Informará esta Administración.

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 780 metros cuadrados, disponiendo de 1.200 metros cuadrados patio, situado calle Madrid, Informará, Florencio Martínez, maderas, Burgos.

SE DESEA casa para poca familia, sitio céntrico, renta, 70-100 pesetas. Escribe esta Administración, A. B.

SE ALQUILAN hermosos y amplios locales con 211 metros cuadrados y 175 de patio. Informará, San Juan, 23, segundo.

COLOCACIONES
SE HALLA vacante la plaza de guardia municipal del pueblo de Retuerto. Informes, el alcalde.

NECESITO mujer para limpieza, buenas referencias. Prim, 12, tercero.

SE NECESITA escribiente con conocimientos de mecanografía y contabilidad. Informes, don Eugenio Gutiérrez, Lain Calvo, 30, principal.

PANTALONERA necesita oficinas o medio oficinas, trabajo todo el año. Informes, Travesía Mercado, 9, cuarto.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequin», oficina de información pública. Avelanos 4, segundo teléfono, 568.

HUESPEDES
MATRIMONIO honorífico con niño, desea pensión confortable, en familia. Razón, Catastro de Rústica, Plaza Mayor número 67.

CABALLERO desea hospedaje, en familia, sitio céntrico, buenas condiciones. Informes, San Sebastián, 10, portería.

NODRIZAS
AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informará, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

AMA de cría, soltera, para criar en casa de los padres. Antonia Alonso de Pablos, Legina.

AMA de cría se necesita. En Casa Garielli, San Lesmes, 2.

TRASPASOS
SE TRASPASA comercio, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA la taberna del pueblo de Quintanafara, con todos los utensilios para la misma, carro y mucho a toda prueba, facilidades de pago. Para tratar, con Félix González.

TRASPASO comercio tejidos, en esta capital, bien situado con buena clientela. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA local sitio céntrico, con estanterías y mostradores, con existencias o sin ellas. Informes, en esta Administración.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, propia para rancho. Razón, en dicho barrio, Victoria U. Sabeirra.

SE VENDE el ventorro del Parralejo. Para tratar, en Modubar de la Cuesta, Gabino Palacios.

VENDO 23 ovejas con cría, 13 de primer parto y las restantes de segundo. En Revilla del Campo, Gaudioso Gómez.

VENDO harro cómoda antigua, reloj, mesa centro, revistas encuadernadas, discos usados, violín y acordeón nuevos, Niño Rasura, 2 y 4 (almacenes).

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

HORTELANOS: Semillas de hortalezas La Bradones, semillas de alfalfa y remolacha. Vende Droguería Pérez Rueda, Casa del Gordón.

CHALET. Renacimiento español. Las Delicias, 2. (Vadillos), con calefacción y cuarto de baño, todo lapidado, con 5.500 metros, de parque y gran arbolado. Se vende muy barato.

MUEBLES: Comedor estilo español, armarios luna bisefada 70 pesetas. Informes, Fernán González, 21, taller.

CUBAS de roble y caño, de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, almacén de vinos, calle de Victoria, 14.

VINO bueno, se vende a 4 pesetas cántara, miércoles y domingos. Pedro Abago, Villafaniz.

CANARIOS flautas seleccionados, para la recría, machos, a 30 pesetas, hembras a 8. Razón, Lain Calvo, 6, carnicería.

ALFALFA y remolacha. Las mejores semillas para esta región, se venden, Señores Hijos de Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, proveedor de tuberías. Informes en esta Administración.

VENDO carro nuevo, dos ruedas, propio para repartos, géneros coloniales, etc. Vendo en «Bodega Sancho», San Cosme, número 38.

SE VENDE madera de nogal superior en Lardomar. Celsero Cerezo.

VENDO harro máquina de fabricar gaseosas, gramófonos y discos. Para tratar en Lardomar, Elías García.

SE VENDE un piso en el Molinillo. Informes Sanz Pastor, 12, segundo, izquierda. Constantino Pérez.

VENDO barata cafetera seminueva, dos cunillas y ocho divanes diferentes tamaños, recién arreglados. Razón, Casa Molino, Santocafes, 10.

VARIOS
AVICULTURA INDUSTRIAL. Claudio Moyano, 7, Valladolid. Vendemos pollos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

PARA calzado, zapatillas y alpargatas hay otro con Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

INSTALACIONES electricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. «Calisto» Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida. 60 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

ELENORRAGIA (Purgaciones) se cura sin inyecciones, con Seltos ForedaC Ptas, 650 Farmacia Leopoldo García y prnncipales.

ARRREGLO de máquinas de escribir, anticuario de la casa «Olimpia», antes A. E. G. Avisos a M. García, calle Honor, 3. Avisos a M. García, calle Honor, 3, primero. No confundir.

AVENIDA Teatro-Cine

Mañana, miércoles, a las 7:15 y 10:30

Extraordinario día de moda - Grandioso acontecimiento en español

Sinfonías del corazón

Drama de sacrificio y abnegación.

Un papel maravilloso para una actriz maravillosa **CLAUDETTE COLBERT**
La principal intérprete de «El signo de la cruz» y «Sucedió una noche».

El jueves, a las 4:30, GRAN SESIÓN INFANTIL, Un prodigioso y fantástico programa de cintas en technicolor y en negro, basadas en cuentos infantiles, y también una cómica en dos partes de LA PANDILLA, que tanto entusiasma a los niños.

Todos los niños de Burgos deben ver estas cintas, creadas exclusivamente para ellos.

A las 7:15 y 10:30, hará su DEBUT en este teatro, después de un éxito sin precedentes en Madrid, la nunca bien ponderada artista

RAQUEL MELER

Al frente de su novísimo conjunto de VARIETES, en el que figuran veinte artistas tan destacadas como

LUISITA ESTESO y otras de fama mundial

Constituyen un programa bello, artístico y gigantesco
EL JUEVES, 28, UNICO DIA DE ACTUACION

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña de Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el somier "Numancia"

CILINDROS **AMASADORAS** **HORNOS**

TALLERES ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Tiene usted buen gusto
Siga consumiendo los
bollos de leche, vienas y panecillos
que salen del moderno horno de

Rufino de la Fuente

Avisos: Al teléfono 289, o en los despachos de Lain-Calvo, 10 y Trinas, 2

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media, importantísimo estreno de la preciosa y original comedia llena de juventud y alegría,

El primer amor

Totalmente hablada en español, por la encantadora pareja Charles Farrel y Janet Gaynor.

Butaca, 0'60 - General, 0'30

El jueves, a petición de numeroso público, se proyectará por última y definitiva vez

SE HA FUGADO UN PRESO

Hablada en español, por Juan de Landa y Rosita Díaz.

Butaca, 0'60 - General, 0'30

Seguidamente:

Diez días millonaria

La película que a toda mujer la gustaría vivir, interpretada por Miragritos Leal, Vilma Vidal, Luis Peña, principales intérpretes del «Agua en el suelo» y el famoso cómic de «Una morena y una rubia», «Viriato».

En breve:

Nada más que una mujer

Primera película realizada por la recitadora de fama mundial, Berta Singerman y Juan Torená.

Es una superproducción serie Oro Nacional, totalmente hablada en español.

No olvide usted este título

María Galante

Es una superproducción que le convencerá.

María Galante

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal, Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.--MADRID

GRAN FABRICA Garage «EL FRANCÉS»

libros rayados cajas de cartón

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Modelo corriente El Francés normal	155	Special con cambio y tubulares	267
Cycles Blanco normal	177	Special duroaluminio	325
Special Blanco Carrera	190	Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO	
Special con tubulares	225	Peugeot, Seleccion Roburst y otras muchas	
	240	más a precios nunca vistos.	

Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95

El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino

Venta de aparatos contra el robo

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13.---BURGOS (Junio a la Farmacia Militar).

HILLMAN

Famosa marca inglés

9 y 16 HP. - Modelos 1935

EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja

MARIANO SANGHO - Fernando el Santo, 24 - MADRID

FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico» el 16 de Abril

Vapor «Orduña» el 12 de Mayo

Motonave «Reina del Pacífico» 23 de Junio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1922

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.---Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.---50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.---Restaurant. --- Ascensores. --- Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.---Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¡ PANADEROS !

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGROÑO

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—¿Se que me miráis con desprecio, porque sois mujer y no podéis hacer otra cosa.

—Sí, os desprecio—replicó arrebatadamente la joven—porque sólo desprecio merece vuestra ruinidad y vuestra saña. Se encogió de hombros el señor de Ramales.

—¡Bah!—murmuró—sois mujer y os dejo.

Y como para que fuesen sus palabras más expresivas, atravesó la cámara, levantó una cortina y desahució.

Esto era gravemente ofensivo para una dama.

Nerviosa palidez cubrió el rostro de la huérfana.

Por un momento se iluminaron sus pupilas.

El pecho se oprimió.

Ya no era posible que la palabra cruzase con don Juan.

—¿Qué recurso le quedaba a la infeliz?

Ninguno.

De la cámara salió para ir en busca de doña Estrella.

CAPITULO CI

Cómo el hidalgo llegó a Madrid

Volvarios a la posada.

En una habitación del piso bajo fue encerrado el señor Faustino.

Como si los corchetes se complaciesen en mortificarlo, no quisieron quitarle las ligaduras, y cuando sobre el punto reclamó el criminal, le respondieron bruscamete que le dejarían libres los brazos así que el alcalde concediese el permiso y dispusiera que le diesen alimento.

Afortunadamente don Fernando era tan noble como severo, y a los pocos minutos de haberse instalado en el aposento que debía ocupar aquella noche, le dijo al posadero:

—Daréis de cenar a la gente que me acompaña y también al preso.

—¿Y no ha de tomar nada vuestra señoría?

—Muy poco, porque no tengo apetito, y prefiero almorzar bien antes de partir.

Gracias a estas órdenes, y además a la compasión del huésped, pudo tener el hidalgo, no solamente cena, sino cama para descansar.

Quitáronle al fin las ligaduras.

Sufrió horriblemente, porque estaba muy fatigado, y abrigaba temores de que el alcalde continuara siendo justo y tan severo como siempre, en cuyo caso sería imposible que se salvase.

Tomó algún alimento para recuperar las fuerzas.

Luego se entregó a las más desagradables reflexiones.

Por de pronto no tenía defensa en cuanto al delito de fuga con circunstancias más o menos agravadas.

Lo acusaban también de ser el autor del atentado contra la vida de doña Irene.

—¿Era posible que la justicia encontrase las pruebas?

Todo dependía de que consiguiesen apoderarse de los tres bandidos.

Sin tranquilizar estaba Munilla en la solitaria casa del bosque; pero al salir de ésta fue para encontrarse mucho peor.

Aun prescindiendo de los grandes peligros que le amenazaban había de

sufrir mucho, porque estaría encerrado, mientras se veían libres y gozaban el señor Baltasar y Andrés.

Siempre había creído que conseguiría satisfacer su anhelo de venganza; pero la situación había cambiado completamente y sus esperanzas se desvanecerían muy pronto.

Dejóse caer en el lecho, porque apenas podía sostenerse.

—¿Para qué le servía entonces su asfucia.

La mitad de su vida hubiera dado por verse libre.

Cerráronse sus ojos y se quedó dormido.

Su sueño fue muy agitado.

Lo atormentaron pesadillas horribles y despertó más de una vez sobresaltado y exhalando gritos de pavor.

Los corchetes alternaron para vigilar toda la noche.

Llegó un nuevo día.

Haciendo gestos dolorosos dejó la cama el hidalgo.

Su abatimiento era siempre igual.

Almorzaron y se dispusieron a partir.

Cuando en el zaguán se encontraban, el alcalde miró al delincuente, y luego dijo:

—Iréis en una de las mulas, y los corchetes alternarán en las otras dos, pues veo que las fuerzas os faltan y no podríais hacer el viaje a pie.

—Os juro que no puedo sostenerme.

Mucho siento que las circunstancias

me obliguen a trataros con severidad; pero la culpa no es mía.

—Es de mis enemigos.

—No los tenéis, señor Munilla, pues en paz os han dejado los que desde hace tiempo se ven perseguidos por vos.

Los momentos no eran oportunos para tratar de negocios tan graves, y además el hidalgo necesitaba meditar y combinar los planes que hubiese de ponerle a cubierto de todos los peligros.

Lo peor del caso era que su dinero se había quedado en la casa del bosque, y en los bolsillos no tenía más que algunas monedas con las que no podría sobornar a sus guardiánes, si es que sobornar se dejaban.

Cabalgaron y partieron.

Ningún suceso digno de mención tuvo lugar durante el viaje.

Llegaron a Madrid al medio día.

Inmediatamente fue encerrado en la cárcel el señor Faustino.

Don Fernando dio las órdenes convenientes para que al preso se le vigilara con mucho cuidado.

—¿Qué hacían vuestros amigos?

Don Guillén, como si hubiese pasado mucho tiempo desde que vio a la huérfana, pensaba volver cuanto antes a Andrés estaba más silencioso que de costumbre.

El señor Baltasar le preguntó muchas veces en qué pensaba, y siempre respondía el travieso criado:

—Pienso en que me aburro, y en que acabaremos muy mal si don Guillén se empeña en hacer locuras.

—No ha de cambiar.

—Por eso ya no le digo una palabra.

—Buen Andrés, lo peor y a la vez lo más interesante de la situación en que nos encontramos, es lo referente a la inocencia de don Guillén de Castro, inocencia indudable para nosotros, indudable también para don Fernando de Montalbán, pero que no puede justificarse en debida forma para que la reconozcan los tribunales de justicia. Mientras no tengamos las pruebas necesarias, estaremos siempre lo mismo; por consiguiente, las locuras del infeliz caballero no tienen más que una importancia relativa.

—¿Todo eso está bien—replicó el criado—; pero conviene tener en cuenta que ante todo debemos evitar que don Guillén sufra una desgracia. ¿Qué hubiera sucedido el otro día en el bosque, si en vez del hidalgo fuese don Juan el que viese al caballero, cuando hablaba con doña Isabel?

—Quizás don Guillén lo viviera.

—Tened por cosa cierta que ya estaría en el otro mundo; pues el señor de Ramales, ciego por la ira, trastornado por la sed de venganza, hubiera matado a don Guillén sin darle tiempo para defenderse.

—Y lo peor del caso es que el mi-

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

De Burgos

Cereales

Precio:
Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 45 y 46.
Yeros, 66 y 67.
Muefias, 55.
Alhofoas, 52.
Espanaceta, 52.
Avena, 32.
Lentejas, de 25 a 26 pesetas.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallinas 7 y 8.
Conejitos castreros, de 7 a 8.
Huevos, 1,70, docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Palatas encarnadas, 2,25 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
Tomate, 0,90.
Guisantes, 1,00.
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
Lechugas, 2,00 pesetas docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescaderías Vivar

Angulas, 4,50 pesetas kilo.
Besugo, 1,60.
Pescadilla, 1,60, 1,80 y 1,40.
Gallos, 1,20.
Sardineta, 0,80.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Muefias, 58.
Yeros, 64.
Garbanzos, 120 (para siembra).
Alubias, 215.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,70 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3,000 reales.
Novillos de tres años, 2,100.
Añojos y añojas, 1,200.
Vacas cotrales, 1,600.
Cerdos al destete, 210.
Idem de seis meses, 416.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 100.
Lana blanca basta, 35.
Idem negra basta, 38.
Pielés de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 6.

ARANDA DE DUERO

Trigo, sin entradas.
Cebada, 12 pesetas fanega.
Algarrobas, 16,50.
Muefias, 14,50.
Avena, 8.
Garbanzos superiores, 200 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,70.
Idem medianos, 1,00.
Alubias, 1,50.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 58.

Art. 39. En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones mencionadas en el artículo 32 se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declara prohibida en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución, cuando fuesen varias entre los asociados, para realizar individualmente su aprovechamiento.

La infracción de las disposiciones establecidas en este artículo dará lugar a la rescisión del arrendamiento y a la indemnización de los asociados y Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorgan.

Art. 40. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir, con la debida puntualidad y exactitud, el pago de la renta anual correspondiente, así como las indemnizaciones que proceda, por los perjuicios que puedan ocasionarse en las construcciones y plantaciones existentes en las fincas arrendadas, las Asociaciones tendrán obliga-

das a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, la cantidad que se convenga o, a falta de convenio, la que determine el juez o Tribunal competente, teniendo en cuenta la cuantía de la renta y el valor de las construcciones y plantaciones.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria, en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, el 20 por 100 de dicha cantidad, al tiempo en que según el contrato correspondía pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se deba satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100, al tiempo en que deba pagarse la tercera.

Cuando el fondo de garantía disminuya o se agote, por aplicarse a los fines para que se establecen, o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente.

Será causa de desahucio la falta de constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados. Este desahucio, se subsanciará ante la jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 41. Cuando no existan Asociaciones que soliciten el arrendamiento colectivo regulado por los artículos anteriores, se concederá preferentemente el arriendo de las fincas a que se refieren los apartados a) y b) del art. 33 a otras Asociaciones que deseen cultivarlas en régimen de aprovechamiento individual o mixto.

Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo el que regula las aparcerías, serán aplicables a los arrendamientos colectivos en cuanto no se oponga a lo especialmente preceptuado en el presente.

Tribunal, conforme al párrafo precedente, no podrá referirse a las liquidaciones practicadas antes de la presentación de la demanda.

Art. 47. Serán causas de desahucio del aparcerero, la terminación del plazo fijado en el contrato, las que derivan de la aplicación de los párrafos primero y segundo del artículo 41, las demás enumeradas en el artículo 23, y la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o en la entrega al propietario de los frutos y productos de la finca que le correspondan, según el contrato de aparcería.

La muerte del aparcerero, da derecho al propietario para rescindir el contrato si no le conviniera la continuación del mismo por los herederos de aquél, en caso de invalidez total y permanente del aparcerero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Tribunal la decretará siempre a menos que los familiares del aparcerero que hubieren vivido en su compañía anteriormente durante el curso del contrato, puedan seguir llevando la finca y no tengan enmarcadamente manifiesta con el propietario.

Art. 48. Perleneciendo a ambas partes en común y prohibido los productos de la finca cedida en aparcería hasta tanto se haya realizado la partición de los mismos, el hecho de que cualquiera de ellas retire, sin el consentimiento de la otra, la totalidad o parte de dichos productos, dará lugar al ejercicio de la correspondiente acción penal.

Art. 49. No será aplicable en los contratos de aparcería lo dispuesto en los capítulos segundo, tercero y séptimo de la presente ley.

No obstante, las aparcerías concertadas voluntariamente, durarán como mínimo una rotación de cultivo, sin derecho a prórroga, más que por la voluntad expresa de ambas partes. Será de aplicación de las aparcerías lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno.

Cuando el contrato de arrendamiento como consecuencia del derecho que otorga al propietario el artículo 11 de la presente ley, al llegar la prórroga se convierta en aparcería, su nuevo orden-

nación será fijada por el pacto de los interesados y en su defecto, por el Tribunal, ajustándose éste a lo dispuesto en el capítulo VIII, con la única modificación de que en tal caso, la aparcería deberá subsistir por un plazo igual al tiempo que hubiere durado el arrendamiento si éste no se hubiere transformado, sin perjuicio del derecho del propietario a recabar por sí la explotación dicha, como en el arrendamiento al llegar al término del contrato.

Art. 50. En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparcerero productos de la aparcería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y en todo caso, el hecho de dicho acreedor, se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparcerero deudor.

Todo anticipo que el propietario haga al aparcerero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre otra deuda del aparcerero.

El mejor y más completo en lámparas en

"LA COCINA"



A. Bonifaz & C.
Burgos
Fuente P. Canales

La Solana de la Plata
una económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

Capítulo octavo
De las aparcerías

Art. 43. Por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotas, equitativamente, en relación a sus respectivas aportaciones.

Para todos los efectos de la presente ley, el cedente de la tierra tendrá la consideración de cultivador directo, cuando, además, participe cada año en el capital de explotación, en una proporción mínima equivalente al 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento.

Se entenderá comprendido en el concepto capital de explotación el valor de las plantaciones que en la finca existan, el de los edificios, construcciones e instalaciones, en cuanto se apliquen a la explotación dada en aparcería; el del agua, cuando su alumbramiento o utilización haya ocasionado u ocasione gastos, así como en metálico, abonos, semillas, piensos y forrajes, ganados la labor, aperos y maquinarias, medios de transporte, prestación o pago de jornales y cuanto de alguna manera contribuya a la obtención de los productos de la finca.

Art. 44. Las aparcerías se registrarán:

Primero. Por los pactos y condiciones que libremente estipulen las partes, en cuanto no se opongan a las normas de este capítulo.

Segundo. En defecto de pacto expreso, o en lo que el pacto fuera insuficiente, por los usos y costumbres locales, o comarcales.

Tercero. Y a falta de pacto y costumbres locales o comarcales, por las normas generales de la presente ley, en cuanto no se opongan a las especiales de este capítulo.

Art. 45. En los contratos de aparcería, se consignará el detalle de las aportaciones, la proporción en que los contratantes acuerden participar en los productos, la intervención del cedente en la recolección de los frutos, el tiempo, lugar y forma de su distribución y las facultades de aquél en la gestión directiva, cuando coopere directamente a la explotación.

Art. 46. La proporción en la distribución de los productos en los contratos de aparcería sólo será revisable por infracción de los preceptos de este capítulo por dolo o mala fe, o por lesión que ocasione un perjuicio o un beneficio que rebase el 15 por 100 de lo que deba corresponder a cada uno de los contratantes con arreglo al valor de sus respectivas aportaciones, citadas por el pacto de los interesados, o, en el caso de ser éste impugnado o de no aparecer valoradas las reseñadas en el contrato, por el que fije el juez o Tribunal competente, que deberán atenderse en todo lo posible a los usos, costumbres, normas, y valores locales y comarcales.

La revisión que acuerde el juez

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D. H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases

La mejor prueba es visitarnos

Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

GRAN TINTORERÍA Masip
Teléfono 322

Fábrica:
Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN - CALVO, 31

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año.	el 4 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.746'02 »

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA.

Don
Profesión
Señal

**Agricultores...
Labradores...
Comprad vuestra
herramienta en los
nuevos
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11**


